

DIARIO DE ALMERIA

SEGUNDA EPOCA.—AÑO VIII. (NÚMERO 2.368)

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

DOMINGO 13 FEBRERO DEL AÑO 1921

LAS COLAS DEL ACEITE NO PUEDEN PERMANECER POR MAS TIEMPO

Su funcionamiento constituye una gran inmoralidad

No puede negarse que los establecimientos para la venta del aceite a precio de tasa, fué una idea luminosa que tendía a beneficiar a los nece- sitados, pero si en espíritu fué de una gran ventaja, en la práctica, está demostrado que se impone la necesidad de hacerlas desaparecer—pero pronto—si no quieren caer en el desprecio más grande, los elementos que las sostienen.

Cada cola del aceite no es ni más ni menos que una fábrica de inmoralidad, y como tales, ni deben tolerarse, ni pueden continuas por más tiempo.

No tenemos que esforzarnos para demostrar que las colas son fábricas de inmoralidades tal y como hoy funcionan, pues ello queda demostrado con el espectáculo que se ofrece á la vista de todos; pero por si dejara lugar á duda, ahí van hechos que hablan claro y dan á lo que sucede el nombre que le corresponde.

La clase media, que es la sufrida de la Sociedad, la que más directamente reclama alivio á sus necesidades, se ve privada de gozar las primicias de estas ventajas, porque no pueden acercarse á esos sitios donde se emplea un burocrático soez, por muchas de las mujeres, que por un quitame estas pajas, están dispuestas a aguantar el moño.

Entre los que intervienen en determinados trabajos de las colas se habla del derecho a TANOS VALES y de un privilegio irritante que hace subir de punto la inmoralidad, porque esto representa un número de individuos que chapán uno y otro dia, con grave perjuicio del prestigio de las Autoridades y con no menos grave daño para los intereses que después de pasar un día entero en espera de obtener el cuarto de litro de aceite, se lo dan falso en muchos gramos.

Podemos asegurar que hay comerciantes que no adquirieron aceite á ningún precio y sin embargo lo venden.

¿Cómo sucede este milagro? ¿De qué médicos se valen para realizarlo? Esto no lo sabemos. Mejor dicho, si lo sabemos; pero que no quiere decirlo por hoy. Así las Autoridades estudien y busquen donde radica la fuente ilagubia de tanta inmoralidad.

A las colas llegan gran número de tipos eligiendo preferencias injustas, que escandaliza. Y es de advertir, que la generalidad de esos tipos están en manos de guapos, de personas que no los necesitan y de gente de mal vivir.

En tocas partes se dan nombres de ciertos desahogados, que intervienen en las manipulaciones de las «colas» que tienen asignada una retribución modesta para con ella atender á las más precisas necesidades y no obstante, perdiendo al milagro del «pan y los pececitos», y sian, triunfan y se divierten en forma escandalosa, tratándose como se trata de individuos que á duras penas pueden mal comer, y esto, que lo vemos y lo tocamos, por que no hay prudencia ni reparo en el gastar, ni temores de que pueda descubrirse el agito, o haya quien intríngido en el prodigo, quiera desenmascarar tanta vulgaridad y tanto escándalo, dice al pueblo, cuando de sutri y soportarlo, que no puede continuar más el baile y que llegó la hora de acabar con las colas, verdadero semillero de inmoralidad en los pueblos y penas.

Ayer mismo se lo puso el INRI a este desdichado negocio de las colas: En el puesto del aceite de la plaza del Ayuntamiento, se descubrió un juego de medios faustos con los que se le ha venido robando el aceite al público.

Cabe más inmoralidad? Cabe más canallería?

Vamos, señor Gobernador, señor Alcalde y señores de la Junta de Subsistencias. Basta ya de colas y que no se siga provocando las iras del pueblo, porque la paciencia tiene su límite.

Y no es que pedimos al Señor Alcalde pretender que desaparezca el aceite de tasa.

Lo que si queremos y exigimos, es, que tanto el Gobernador civil, como el alcalde y la Junta de Subsistencias, adopten prontamente medidas de rigor, que concluyan de una vez para siempre con tanta injusticia, tanto escándalo y tanta vergüenza.

Para concluir por hoy, diremos, que el mal y el daño es tan señalado con claridadáfana. Si inmediatamente no se da á este asunto, una solución radical, cuiaremos a nuestras autoridades de lo que sucede siendo ellas las que se proporcionen su desprecio y a quienes el pueblo piada estrecha cuenta por su ineptitud e incipacidad.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION Y LOS PUEBLOS

Ha regresado de Vélez Blanco el presidente de la Diputación don Inocencio Llamas, que dejó hecho el nombramiento de agentes recaudadores para el contingente provincial y cuando venia llegó por la esperanza de que la caja de la Corporación contenía algunos fondos que acreditaran el uso a que se destina, recibe la decepción de que las anotaciones siguen convirtiendo a la Diputación en la dependencia pública más desgraciada de la provincia, sin contar con un céntimo para las necesidades más perentorias y sagradas, y riendose los Ayuntamientos de los agentes de apremio enviados y de todos los exhortos y comunicaciones, porque tienen guardadas las espaldas por el mismo caciquismo que dentro de la Excelentísima arraiga y ahí tienen la base para burlar sus obligaciones de ingreso, para que sean los más las disposiciones oficiales tales como las copias de Calaino y para que se estrellen todos los estímulos y buenas propósitos de cuantos con algnidad y bu-

na se queran desvincularse en la presencia de la Diputación provincial.

El señor Llamas con estas cosas está con razón sobradamente a Beceite; jura y perjura que su gestión no ha de ser irresponsabilidad ni los pueblos disculparán en lo que respecta a sus ingresos tienen obligación de cumplir y como el guerrero que antes de entrar en la batalla prepara sus armas y armas de cuantos pueblos puedan ser conscientes al logro de sus legítimos estímulos.

Con tal motivo ayer conversó con el Señor Gobernador civil y en la exposición de los hechos pitentizando que ello es para pelear el estado de ruina y de desolación en que hasta aquí viene viviendo la Corporación provincial y que se imponen medidas resolutivas y energéticas para que los pueblos paguen sus obligaciones del Contingente.

El señor Matamoros, percatado de que el señor Llamas rebosa de razón le ofreció apoyar cuanto en ese sentido se realice y el ordenador de pagos abandonó el despacho de la primera autoridad civil, dispuesto a que los pliegos fueran en práctica tan pronto resueltos haciendo fuego con bala rasa contra el caciquismo rural que tantas inquietudes ampara siendo la mayoría de ellas cobijarse bajo las

alas de los negros pajarracos de la política para saquear las cajas de los Municipios, mermando los ingresos de la Diputación y expeniendo a morir de hambre a cuantos de ella dependen y están acogidos en los establecimientos benéficos.

Dios nos libre de ellos

Los médicos juran veinticinco mil pesos por la asistencia a un enfermo, durante varias horas.

Ayer no se hablaba de otra cosa en Almería que del hecho realizado por dos señores médicos, cuyos nombres no sabemos ni nos hace falta conocer al jurar veinticuatro mil y pico de pesos por la asistencia prestada al malogrado don Arturo Peña, que como toda Almería sabe, estuvo enfermo en sus posesiones de Gádor, unas cuantas horas.

Se nos presentan casos como éste a los periodistas, que quisieramos no tocarlos, por que la circunstancia y la prudencia deben ser la norma en nuestros escritos; pero como estos son cuestiones informativas que hoy necesitan de esteriorizarlas para que el lector las conozca sin ambages ni rodeos, de aquí el que llamemos las cosas por su nombre, y las expongamos en español, para que todos se enteren.

Eso sí que es tener "tu pés", caros lectores! En nuestra vida periodística no hemos conocido un caso igual! Esto es lo que se llama, sensiblemente, un descubelo.

¡Y los herederos del Señor Peña, serán capaces de pagar esa cuenta?

¡Y habrá abogado que se encargue de la defensa de los derechos que reclaman esos señores médicos?

¡Y habrá juez que falle este asunto, a favor de los reclamantes?

¡Que brutalidad!... ¡Dios nos libre de ellos!...

De interés a los labradores

La «Gaceta» del sábado publicó una Real orden del ministerio de Fomento autorizando a la Dirección general de Agricultura para convocar a un concurso con objeto de vender 1 superufsato que adquirió la exiliada Comisión general de Subsistencias en beneficio de los agricultores, y que, a pesar de la publicidad que se ha dado, sólo se consiguió vender una reducida cantidad.

También publicó la convocatoria de la Dirección general con las condiciones.

Resultan existentes más de 11.000 ejemplares en los puertos de Cartagena, Bilbao, Pasajes, Huelva, Sevilla y Málaga; pueden hacerse proposiciones por entidades o particulares de cualquier clase, y pueden comprender la totalidad de mercancía o la que existe en cada puerto.

El plazo comprende desde el día siguiente a la publicación en la «Gaceta» hasta las doce de la tarde del 18 de febrero; las proposiciones, según medida adjunta a las condiciones, se remitirán al señor director general de Agricultura, en pieza cerrada y acompañadas del esguardo o resguardos del depósito para efectuar el concurso de que tratará la condición sujeta.

Notas de Sociedad

Guarda calma por encontrarse ligeramente indisputado el director de este Instituto y de la Escuela Normal de Maestras, don Gabriel Callejo Maleno.

Vivame te deseamos su total restablecimiento.

De Canjár ha regresado el culto abogado don Fernando García.

Se encuentra totalmente restablecido de la dolencia que le aquejaba, el joven estudiante don Manuel Bueso.

Ha regresado de la Corte el acaudalado propietario don Joaquín Amérgo.

Se encuentra en esta el médico de Cuevas don Francisco Flores Flores.

De Lorca ha llegado el acreditado comerciante don Manuel Ozaurre.

Ha regresado de Madrid el joven estudiante don Enrique Díaz.

De Guadix ha llegado el comerciante don Juan González.

Se encuentran en esta el rico propietario de Dalias don Gabriel Alferes y el acreditado comerciante don Ramón Martín.

Podrán casarse las maestras?

No teman las profesoras del Magisterio español, pues no es en España en donde el legislador se ha hecho esta pregunta, sino en Bélgica, donde el Consejo de Estado pretende modificar la vigente ley de Institución Pública en el sentido de hacer incompatible para la mujer el matrimonio con el desempeño de la misión educativa oficial.

Ni que decir hay que la cuestión ha despertado en seguida un enorme interés, pues no cabe dudar de la transcendencia que, desde el punto de vista feminista, tendría el triunfo de una tal doctrina.

Y en seguida han surgido voces, más o menos autorizadas, que, lo mismo de la Prensa que desde la tribuna, han atacado la proposición formulada por el Gobierno, proposición que presenta verdaderamente ancho campo de ataque a los enemigos del criterio ministerial.

Cámara de Comercio

CIO

Por esta entidad se ha hecho público que por prescripciones legales y reglamentarias, cesaría en sus cargos el día 31 de Marzo próximo siete miembros de la misma los cuales han de ser sustituidos por elección.

Esta se verificará el día 20 del mes actual en el local situado en la Cámara, desde las diez a las diez y seis horas y las candidaturas han de ser presentadas en la secretaría de la Cámara desde el día 12 al 15 de Febrero.

MINERIA

Festivos

Por don Laodelino Moreno García, vecino de Gergal, se ha solicitado la propiedad de cuarenta y ocho pertenencias de mineral de hierro, en el título «Laberinto», número 35.051, en términos de Turillas y Lucainena de las Torres.

Por don Manuel López Rueda, de Pechina, veinte de plomo tirulladas «Santa Isabel», número 5029, término de Almería.

Para Málaga y Melilla



El magnífico vapor TRINI saldrá el día 15 del corriente directo para Málaga y Melilla. Para informes su consignatario Alfredo Rodríguez Gerona 5.

“LA FAVORITA” Luis Martín y Compañía REAL 1--ALMERIA

Antes de efectuar vuestras compras, visitar esta casa.

Grandes surtidos en Juguetería del País y Extranjeros.-Paquetería, Quincalla, Mercería, Perfumería Objeto para regalos, Bordados, Encuadres, Medias y Calcetines, etc. etc.

Gran rebaja de precios.--Real 1

Junta de Obras del Puerto

La sesión de ayer

A las cuatro y media de la tarde se celebró ayer esta Corporación su sesión mensual.

Presidió el señor Iribarne y asistieron los vocales señores Molero, Roba, Elorrieta y Bustos.

Aprobada e acta anterior se pone a discusión el

Baspacha ordinaria

Reclamaciones por pago de arbitrios a la Junta de los señores Rodríguez, Balshen e Hijo de Ricardo Giménez.

Se decide atenerse a lo acordado.

R. O. sobre los rellenos de la zona ganada al mar.

Enterados.

R. O. sobre la subasta de defensa de los muelles.

Enterados.

Comunicación de la Superioridad sobre los aumentos transitorios.

Enterados.

Escrito pidiendo la autorización para la devolución de la fianza de las obras del tramo 2º, ampliación del dique de Poniente.

De conformidad.

Petición de licencia del encargado del tinglado.

Concedida.

Oficio de la Dirección Facultativa sobre expropiación.

Se acuerda la formación de un presupuesto para ese fin.

Escripto del Juzgado sobre reclamaciones de costas.

Se acuerda consultar con el abogado del Estado.

Estudio que presenta el Director Facultativo sobre revisión de las tarifas de arbitrios.

El señor Elorrieta explica la parte esencial del mismo y causas que lo motivan calculándose que puede dar un ingreso de 650.000 pesetas.

El señor Bustos muestra su disconformidad si ese aumento se limita sólo a Almería y expone qué eso motivaría la disminución de la llegada de mercancías.

El señor Roba dice que se indague si en los puertos de Alicante y Málaga se elevan también las tarifas.

El señor Bustos rectifica y dice que esa petición de los señores Bustos y Roba ha entrado en sus cálculos y que desde luego se inquieta de la Superioridad si en los demás puertos de la península cercanos al nuestro se hace igual innovación.

El presidente propone que quede sobre la mesa y el señor Elorrieta dice que eso produciría un retroceso y el señor Iribarne insiste en su criterio para que no sufran perjuicio los intereses del comercio.

Se acuerda la proposición de la Presidencia.

Instancia del Ayudante de Ingenieros de esta Junta.

De conformidad.

Proposición relativa a transportes de mineral.

El señor Elorrieta explica lo referente a este asunto y la conveniencia de que la Junta intervenga en él para la construcción de un ferrocarril solucionar con la urgencia que reclama, la crisis obrera.

Propone la Presidencia se autorice al señor Elorrieta para las gestiones del proyecto con las compañías mineras.

Los señores Roba y Bustos felicitan al ingeniero por esa idea y se acuerda lo propuesto por el señor Iribarne.

Mociones de la Presidencia.

Una de ellas proponiendo se sigan cobrando los arbitrios con las antiguas tarifas mientras no se implanten las nuevas por significar un quebranto para la Junta de Puerto la falta de esos ingresos.

Se acuerda consultar con la Superioridad.

Otra es sobre el pago de la expensión de la casa llamada de Soria en la rambla de la Chanca.

El señor Iribarne hace relación de lo ocurrido en este asunto y pide a la Junta autorización para la venta a la par de los títulos del empréstito equivalente a las pesetas de su importe.

Se concede la autorización.

Se lee un escrito del ingeniero en que expone la dificultad de resolver la adquisición de fluido para el funcionamiento de las guías eléctricas, por el precio elevado de la Compañía Lebón.

El señor Elorrieta enumera cuales son esos perjuicios y propone se legalice el contrato con Lebón para cortar esos perjuicios.

El señor Iribarne dice que él particularmente habió con el representante de Lebón y éste no está conforme con ello.

El señor Roba pregunta en que estado está el acuerdo tomado por la Junta de aprovechar un sah de agua para producir energía eléctrica.

La Presidencia da las explicaciones precisas y el señor Roba muestra su desacuerdo con que las guías su pongan en funcionamiento.

El señor Bustos pide que se legalice el contrato con Lebón antes que en lo futuro puedan sobrevenir contingencias y que se estudie con detenimiento el proyecto para que la Junta haga por su cuenta la producción del fluido eléctrico, puesto que por 13.000 pesetas es ventajoso y manifiesta que se autorice al Presidente para la solución de este asunto.

Se acuerda de conformidad.

Se lee una carta del propietario de la casa en que están las oficinas de la Junta que eleva el a 400 pesetas, habiendo una diferencia de 109 pesetas cada mes con el que actualmente cobra.

El señor Iribarne dice que si no acceden a la totalidad el asunto podría no acordarse con aquella la parte del edificio que no ocupa la Junta y esto comprendería el aumento.

El señor Bustos pregunta si hay contrato y se sabe existe, pero por tiempo ilimitado, analizando el vocal los beneficios que el edificio ha recibido por las gestiones de la Junta y la desproporción que existe entre lo que hasta aquí se pagó y lo que hoy se exige y pide se autorice al Presidente para gestionar la solución de este asunto.

Cártulas.

Ss aprobaron otros asuntos y seguidamente levantóse la sesión.

SE VENDEN

en la orilla del mar y a diez minutos de la población, parcelas de terreno desde cien hasta cuadradas en adelante.

Dúson: Bodega del Puerto, Real, 44.

DEL MUNICIPIO

Licencia

Don Antonio López Morales, maestro de la escuela del distrito de Levante, ha solicitado del Ayuntamiento 45 días de licencia para establecerse de su enfermedad.

INVITACIÓN

El capellán de San Antón ha invitado al Ayuntamiento a la procesión que tendrá lugar en aquella barriada el 20 del actual a las cuatro de la tarde.

Recaudación

La verificada el dia 10 por el municipio, fué la siguiente:

Por el impuesto de vinos 345 60 pesetas; por arbitrios extraordinarios 293 05.

Alojamiento

Por el Ayuntamiento se ha puesto a disposición de la autoridad militar el antiguo edificio de Mac Murray, para que sirva de alojamiento a los reclutas que vengan a Almería para su ingreso en filas en el próximo reemplazo.

Pagos al Contingente

Por el alcalde se han librado 3000

pesetas a la Diputación por cuenta de pagos del Contingente provincial.

Orden del día

Para la sesión que se ha de celebrar el Lunes.

SOBRE LA MESA

Proyecto de Presupuesto ordinario para el ejercicio próximo.

DE NUEVO DESPACHO

Decisión de la Comisión de festejos.

Escrito del meso José Segura Sánchez, número 99 del reemplazo de 1916 sección segunda de esta capital, solicitando rectificación del segundo apilado que aparece en el alzamiento como Asensio y es Sánchez, según informe del Negociado y documentos que acompaña.

Factura de la imprenta de Francisco Estrada, de 24 1/2 pesetas para la impresión del Boletín de Estadística Municipal, en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre,

Informe de la Comisión de Obras proponiendo que el Ayunta-

miento se oponga a la instalación de depósitos de minerales en el dí que de Levante.

Varios informes de la misma en expedientes de reforma.

Id. de la id. sobre obras en el Gobierno militar.

Decisión del regidor señor Villegas sobre concesión de pago de teos y otros auxilios a la viuda del maquinista del Parque de Desinfección.

Informa de la Comisión de Instrucción pública.

Oficio del señor Capellán de San Antón, invitando al Ayuntamiento a la procesión del dia 20 del actual.

Id. del señor Secretario de la Corporación municipal, solicitando licencia.

COFIAC Pedro Domècq.

Se acaba de recibir en el CAFE SUIZO una gran partida del legítimo CONAG DE PEDRO DOMÈCQ. TRÈS CEPA, que se vendrá por botellas y por cajas á precios económicos.

INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Sánchez Ortiz

LA BOLSA

Deuda 4 I	Interior	75 50
Id 5 I	amortizable	93 00
Id 4 I	id.	86 00
Francos cheque		51 70
Libras cheque		27 69
Marco		12 40
Banco de España		545 10
Español de Crédito		138 00
Dollars		70 00

CONSEJO DE MINISTROS

A las 10 y media de la mañana se celebró en Palacio el Consejo presidido por el rey,

El jefe de Gobierno dio cuenta de los acuerdos de los últimos Consejos y también de las noticias políticas del exterior.

Constitución del Congreso

El Gobierno confía que en la semana enfrante que dará terminada la discusión de actas y definitivamente constituida la Cámara popular.

Abaratamiento de las subsistencias

Esta tarde se ha celebrado en el Congreso la nueva reunión de la Asamblea convocada por El Imparcial para el abaratamiento de las subsistencias.

La ponencia designada para informar de las piezas y curtidos sometió su trabajo al examen de la Asamblea.

Esta se ocupó después del análisis de los precios de los huevos y patatas, deliberando sobre la adopción de medidas necesarias para evitar el acaparamiento de estos artículos y por consiguiente el aumento de precios.

También se habló de la adopción de medidas para que baje el precio del pan.

régimen establecido para los depósitos, asegurando las necesidades del consumo interior.

Empréstito que prograsa

El total de las acciones emitidas por el Banco de España y la oligarquía del Tesoro, Madrid y provincias asciende a 464 millones de pesetas.

De provincias

Buena captura

Castellón.—Ha sido detenido en Vinaroz un sujeto al que se cree supuesto coautor de los atentados de Valencia entre ellos el realizado contra el Gobernador.

Anarquista enfermo

Bilbao.—El anarquista Segura, por haberse enfermado, no ha podido trasladarse a Barcelona, donde está reclamado por el Juzgado como autor de varios crímenes.

Otras noticias de Barcelona

El alcalde ha dispuesto que bien el precio de la carne los trabajadores.

—Se asegura que el Sindicato de médico ha incurrido en responsabilidades graves a las de los farmacéuticos.

—Se dice que mañana se decretará el procesamiento de la Junta Directiva de los Farmacéuticos, que la forman nueve individuos, contra los que aparecen pruebas suficientes para condenarlos, según resulta del interrogatorio del Juez a los Farmacéuticos boicos.

—Se ha celebrado el entierro de dos sacerdotes, víctimas de los atentados de la catedral Montaña.

El acto se efectuó con orden y tranquilidad.

—En la calle de Bañez chocaron un taxi y autocamión resultando dos viajeros heridos.

—Cunde la alarma entre los industriales y obreros por el cierre de fábricas.

Tiros a un chofer

Barcelona.—En la calle de San Ildefonso unos desconocidos tirotearon al chofer Miguel Tena, que resultó herido gravemente, sin ser detenidos los autores.

Horrible temporal.-Inundaciones.-Hedidos

Algeciras.—Se ha desencadenado un temporal violentísimo.

Una gran tormenta ha producido lluvia torrenciales y pedriscos, no recordados en otra igual.

Existe incomunicación entre Tanger y Ceuta.

Se ha desbordado el río Mijares, que ha inundado parte de la población arrastrando los muebles y enseres de muchas familias, que han visto peligrar sus vidas.

Se han hundido algunas casas y sido destrozadas muchas embarcaciones pequeñas y otras han desaparecido.

Las aguas hundieron un puente inexistente entre San Roque, La Línea y otros barrios.

Las noticias de estos pueblos son desoladoras, que están totalmente inundados y aterrizzados al vecindario.

Se ha producido el hundimiento de varias casas y hay muchos heridos.

En el puerto, de arribada torpeza, han buscado refugio muchos barcos, suspendiendo

LA FORTUNA.

MATIAS PÉREZ RUIZ - TIENDAS, 17

Novedades en Tejidos, Pañería y Confecciones

Asombrosa rebaja de precios en todos los artículos

Esta es la casa que más barato vende y mejor surtido presenta.
PRECIO FIJO

Bonitos y espléndidos regalos a sus compradores
VENTAS AL CONTADO

LA FORTUNA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBSIDIOS EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO - TIENDA DEL FENIX, 12

DIARIO DE ALMERIA

Precios de suscripción

Bn 1. ^a plana 1 peseta linea
En 2. ^a " 0,50 cents "
En 3. ^a " 0,75 "
En 4. ^a " 0,25 "

Comunicados y reclamo
precios convencionales.

Para mas informes, Admision
tración de DIARIO DE ALME
RIA, Tienda, 20.

RODRICUEZ BOCI

Asistencia a partos

Consulta especial de matriz de 11 a 1
y de 8 a 5.

Puerta de Purchena, n.º 6, pala.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saix de Carca (STOMALEO)

Es recomendado por los médicos de las clínicas más famosas del mundo para tratar la indigestión y las digestiones y estreñimiento, etc.

ESTOMAGO E INTESTINOS

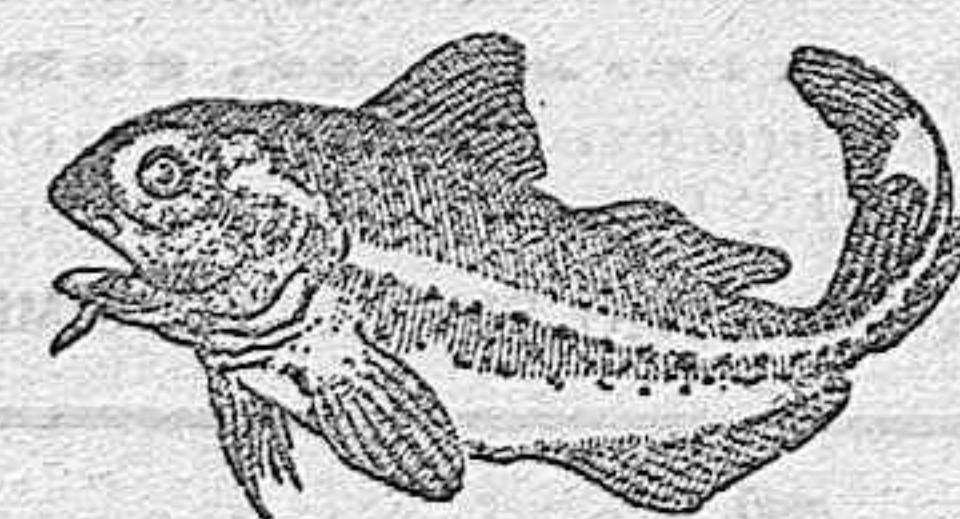
El elixir es sobresolvo, lo diluye en agua, se toma una cucharada en los días y noches que se sientan dolores o molestias con el estómago, etc. de estreñimiento.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Zaragoza, 32, Madrid desde donde lo envía. Envíe a quita los gastos.

Un cuarto premio mayor

En la afortunada Administración de Loterías número 2 del Paseo del Príncipe, donde ha sido expedido el billete número 11.059, premiado con un cuarto premio, en el sorteo último, hay billetes, decenas y billetes triples, a 4 pesetas el décimo, para el sorteo próximo del día 11. Se sirven pedidos por su admisión.

PERDIDA
Se ruega a la persona que
haya encontrado trece décimos
del número 1020 que se le
extraviado a un expendedor
la Administración número 2
del Paseo del Príncipe, que
entregue en dicha Administración,
donde se le regalará su
participación en el sorteo.



Aceite puro de
Higado
de bacalao.

Este es un remedio eficazísimo para combatir el rachitismo, linfatismo, tisis, y otras enfermedades, pero ha de administrarse aceites puros, verdaderos de hígado de bacalao. Los aceites impuros y las groseras imitaciones producen efectos contrarios.

Procedente de Lofoden se han recibido los tipos más puros, en blanco y rojo, incogible a ojo en la Droguería.

Eugenio de Bustos

quién garantiza su pureza.
Calle de Granada, n.º 87, Teléfono 88, Apartado de Correos, n.º 16.

DROGUERIA DEL SANTO CRISTO

José Tero García

SANTO CRISTO, 2

Sulfato de cobre—Azufre.
Sosa cáustica 70'72.—Carburo.

Precios sin competencia.



Laboratorio: Eugenio de Bustos

Grandes almacenes de San José

de Juan Morata

En estos almacenes se han recibido las novedades para la presente temporada de invierno

GRANDIOSO SURTIDO EN CUELLOS Y MANTELETES DE PLUMA.
PRECIOS FIJOS

Tiendas 5 y Azara, 2.—Almería.

VENTAS AL CONTADO